



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/53/L.3/Add.1
15 de octubre de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo tercer período de sesiones
Tema 159 del programa

OTORGAMIENTO DE LA CONDICIÓN DE OBSERVADOR EN LA ASAMBLEA GENERAL
A LA ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE

Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, El Salvador, Francia, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tabago y Venezuela: proyecto de resolución

Adición

Añádanse los siguientes países a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución:

Bangladesh, Canadá, India, Italia y ex República Yugoslava de Macedonia.
